



IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO INTEGRAL DE LA MUESTRA



Código: PRO 7.5 LABS 04	Página 1 de 3
Fecha de Emisión: 02/01/2008	Fecha de Rev: 01/02/2008
	Num. De Rev: 0
Elaboró: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA DE CALIDAD	
Aprobado por: GERENTE DE SERVICIOS EXTERNOS	

1. Propósito y Alcance.

PROPÓSITO

Definir la manera en que la muestra es identificada y seguida en los LABS.

ALCANCE

Éste procedimiento es aplicable a todas las muestras de Servicio Externo que se reciben en los LABS.

2. Definiciones y Terminología.

Muestra o material: Son materiales o sustancias suministradas por el cliente o derivadas de la toma de muestra por los Laboratorios a petición de los clientes y que están sujetas a ensayo.

Servicio Externo: Servicios contratados para la realización de un ensayo.

3. Responsables y abreviaturas.

LABS	Laboratorio de Ingeniería Sanitaria y Laboratorio de Suelos y Asfaltos.
GSEL	Gerente de servicios de laboratorios
JLAB	Jefe de Laboratorio o persona responsable
ANA	Analista
RESP	Responsables de Área

4. Procedimiento.

4.1 GSEL/JLAB/RESP/ANA

Actividades

- 4.1.1 Reciben la muestra (Todas las muestras que se reciban en los LABS deberán ser custodiadas de acuerdo al Procedimiento [PRO 7.5 LABS 03](#) Custodia de los bienes propiedad de los clientes.

4.2 RESP/ANA

Identifican las muestras de acuerdo donde:

- a) YY corresponde al año de recepción de la muestra.
- b) NNNN corresponde al número consecutivo de cada muestra para el año correspondiente, proporcionada por el cliente y/o muestreada por RESP/ANA



IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO INTEGRAL DE LA MUESTRA



Código: PRO 7.5 LABS 04	Página 2 de 3
Fecha de Emisión: 02/01/2008	Fecha de Rev: 01/02/2008 Num. De Rev: 0
Elaboró: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA DE CALIDAD	
Aprobado por: GERENTE DE SERVICIOS EXTERNOS	

- c) Cuando una orden de servicio incluya una o más muestras, se utilizará la misma codificación.
- d) Se colocará con "maskin-tape" o directamente en el envase o recipiente de la muestra, también se podrá identificar por otros medios según sea adecuado para mantenerla constantemente identificada.
- e) Cuando la muestra sea dividida se utilizará la misma codificación, y además deberá contener el ensayo a determinarse en cada sub-muestra, esto en la misma etiqueta (las muestras solo podrán ser divididas cuando RESP/ANA ejecutan la prueba y tengan la certeza de que la muestra es homogénea y no existe variación en los ensayos subsecuentes).
- f) Las muestras serán preservadas, almacenadas de acuerdo a cada procedimiento analítico de cada LABS.

4.3 RESP/ANA Las muestras son seguidas de acuerdo al Formato [FOR 7.5 AAS 05](#) y [FOR 7.5 LMSA 03](#) Seguimiento de muestras o como cada LABS lo designe.

5. Referencias

5.1 Normativas

ISO/IEC 17025: 2005 Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración
ISO 9001: 2000 Sistema de Gestión de la Calidad – Requisitos

5.2 Procedimientos relacionados

Código	Descripción
PRO 7.5 LABS 03	Custodia de Bienes Propiedad del Cliente

5.3 Documentos de referencia

Código	Descripción
MSG 4.2 FING	Manual del Sistema de Gestión de Calidad

6. Formatos.

Código	Descripción	Retención
FOR 7.5 AAS 05 FOR 7.5 LMSA 03	Seguimiento integral de la muestra	Al menos 4 Años



IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO INTEGRAL DE LA MUESTRA



Código: PRO 7.5 LABS 04	Página 3 de 3
Fecha de Emisión: 02/01/2008	Fecha de Rev: 01/02/2008
	Num. De Rev: 0
Elaboró: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA DE CALIDAD	
Aprobado por: GERENTE DE SERVICIOS EXTERNOS	

8. Historial de Revisiones.

No Revisión	Descripción de la Revisión	Fecha de Revisión

COPIA NO CONTROLADA